



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-006121

Res. 4684/2023

Montevideo, 13 de octubre de 2023.

VISTO: La Resolución N° 6614/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se autorizó la realización de un Llamado a Concurso de Oposición y Méritos para cubrir el cargo de Jefe de Departamento de Gestión de Adquisiciones, escalafón "D" Especializado, grado 10, con 40 horas semanales en carácter contratado;

RESULTANDO: I) que se recibieron 14 inscripciones para el citado Llamado;
II) que los aspirantes cuyo número de cédula de identidad se detallan a continuación, quedaron inhabilitados por Resolución N° 1292/2023 del Consejo Directivo Central: 4.263.709-7, 5.008.812-5, 4.693.020-9 y 4.411.257-6;
III) que la aspirante cuyo número de cédula de identidad se detalla a continuación queda inhabilitada por no cumplir con uno de los requisitos excluyentes de formación y desempeño de la función en el escalafón "D": 4.037.747-7;
IV) que los aspirantes cuyo número de cédula de identidad se detallan a continuación no se presentaron a la Etapa de Oposición: 1.871.811-8, 4.744.193-4 y 4.025.080-7;
V) que el aspirante cuyo número de cédula de identidad se detalla a continuación, no superó el 50% del puntaje asignado a la etapa de oposición, por lo cual resultó eliminado: 3.656.855-5;

VI) que en estos obrados surgen las Actas, donde el Tribunal que entendió en el mismo, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Homologar el Orden de Prelación del Llamado a Concurso de Oposición y Méritos para cubrir el cargo de Jefe de Departamento de Gestión de Adquisiciones, escalafón “D” Especializado, grado 10, con 40 horas semanales en carácter contratado:

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	CATALÁ, Lorena	4.487.658-0	87,90
2	AMORÍN, María	4.560.633-2	76,40
3	BARLOCCO, Nicolás	4.686.915-5	71,80
4	CASTRO, Adeson	4.636.366-2	70,00
5	CORREA, Diana	4.975.789-8	62,80

2) Establecer que el ordenamiento resultante tendrá una validez de 3 años, contados a partir de su publicación (Artículo 16 del Estatuto del Funcionario No Docente).

3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular



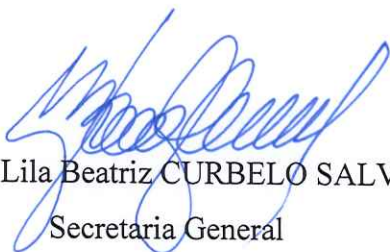
ANEP



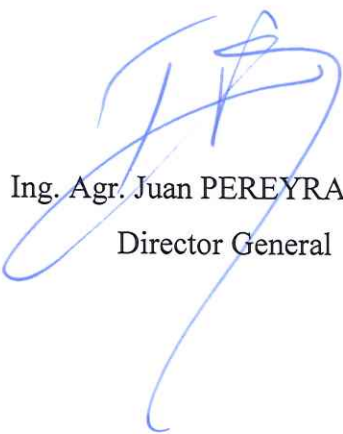
UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/am